

20/12/2016

## **Femicidio: Presidio perpetuo para médico que mató a su pareja**

**La Fiscalía Centro Norte logró obtener condena de presidio perpetuo** en contra del imputado Luis Hernán Reyes Fuentes, quien la noche del 27 de junio de 2014 al interior de un domicilio ubicado en la comuna de Huechuraba, asesinó a su pareja quien al momento del crimen tenía 42 años.



En el desarrollo de este juicio realizado en el Segundo Tribunal Oral, el fiscal Patricio Macaya logró acreditar que el imputado -de 57 años y de profesión médico cirujano- **por celos apuñaló en reiteradas oportunidades a su conviviente Vania Tartakowsky Navarro**, en la zona torácica, provocándole la muerte.

A los gritos de auxilio de la víctima, acudió el hijo de la mujer, que al ver al acusado Reyes Fuentes apuñalando a su madre lo encaró, tras lo cual el **imputado intentó apuñalarlo a la altura del pecho**, realizando el joven una maniobra defensiva recibiendo una puñalada en su brazo derecho, quedando lesionado.

Por estos hechos, el acusado Reyes Fuentes fue sentenciado en calidad de autor de los delitos de **femicidio** y **homicidio frustrado**, debiendo cumplir las penas de **presidio perpetuo** y de **tres años y un día de presidio**, respectivamente.